



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 126-2025-MDSL-AL

San Luis, 27 de mayo de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

VISTOS: La Carta de renuncia presentada por el señor FRANKLIN MARTIN FERNÁNDEZ CASTILLO, el Memorando N° 000631-2025-MDSL-GM de la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo que conforme al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la indicada autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde, dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas. Asimismo, su artículo 43 establece que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que, corresponde al Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0018-2023-MDSL/A de fecha 03 de enero de 2023 se designó con efectividad a partir del primero de enero de 2023 al señor FRANKLIN MARTIN FERNANDEZ CASTILLO en el cargo de Subgerente de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de San Luis;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 297-2024-MDSL/AL de fecha 26 de noviembre de 2024 se designó temporalmente, a partir del 01 de diciembre de 2024, al señor FRANKLIN MARTIN FERNANDEZ CASTILLO en el puesto de en el puesto de Subgerente de Registro y Control de la Deuda, en adición a sus funciones como Subgerente de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de San Luis;

Que, con fecha 26 de mayo de 2025, el señor FRANKLIN MARTIN FERNANDEZ CASTILLO ha presentado su renuncia al cargo de Subgerente de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de San Luis, así como de la encargatura de la Subgerencia de Registro y Control de la Deuda;

Que, mediante Memorando N° 000631-2025-MDSL-GM de fecha 27 de mayo de 2025, la Gerencia Municipal remite la mencionada carta de renuncia, proponiendo que sea aceptada, siendo el último día de labores el 27 de mayo de 2025;

Que, en consecuencia, resulta conveniente aceptar la renuncia presentada y dar por concluida la designación al mencionado cargo de confianza;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) y 17) del artículo 20° y artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el señor FRANKLIN MARTIN FERNANDEZ CASTILLO al cargo de **SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA** de la **Municipalidad Distrital de San Luis**, dando por concluida su designación, siendo su último día de labores el 27 de mayo de 2025, exonerándolo del plazo de ley y dándole las gracias por los servicios prestados.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA la designación temporal en el puesto de **SUBGERENTE DE REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA** conferida al señor **FRANKLIN MARTIN FERNANDEZ CASTILLO**, mediante Resolución de Alcaldía N° 297-2024-MDSL/AL, de fecha 26 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Luis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

Abog. MARIO ANGEL SALAZAR PAZ
SECRETARIO GENERAL

